

BASES
I CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA ECOLÓGICA “JOYAS NATURALES DE AMAZONAS”
“Conocer para querer y defender”

El Gobierno Regional Amazonas a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente – RENAMA con el apoyo del Programa Desarrollo Rural Sostenible PDRS-GIZ Amazonas, organizan y convocan al **I CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA ECOLÓGICA JOYAS NATURALES DE AMAZONAS “Conocer para querer y defender”**, el cual se registrará por lo dispuesto en las siguientes bases:

1. Temática.-

La temática del concurso se centra en mostrar la belleza y riqueza natural existente en las Áreas Naturales Protegidas, así como en áreas en proceso de conformación, de la región Amazonas. Así tenemos:

Áreas Naturales Protegidas de Amazonas reconocidas:

N°	CÓDIGO	CATEGORÍA	DISTRITO - PROVINCIA
1	Parque Nacional	Ichigkat Muja – Cordillera del Condor	Río Santiago y El Cenepa -Condorcanqui
2	Santuario Nacional	Cordillera de Colán	Aramango y Copalín – Bagua Cajaruro - Utcubamba
3	Reserva Comunal	Tuntanain	Río Santiago, Nieva y El Cenepa - Condorcanqui
4		Chayu Nain	Aramango e Imasa – Bagua Cajaruro - Utcubamba
5	Zona Reservada	Santiago – Comaina	Cenepa, Río Santiago y Nieva - Condorcanqui
6		Río Nieva	Yambrasbamba - Bongará
7	Área de Conservación Privada	Huiquilla	Lónguita - Luya
8		San Antonio	Chachapoyas - Chachapoyas
9		Abra Patricia – Alto Nieva	Yambrasbamba - Bongará
10		Tilacancha	Levanto y San Isidro del Maino - Chachapoyas
11		Hierba Buena – Allpayacu	Yambrasbamba, Corosha y Chisquilla - Bongará
12		Copallín	Aramango y Copallín – Bagua Cajaruro - Utcubamba
13		Milpuj – La Heredad	La Magdalena - Chachapoyas
14		Huaylla Belén – Colcamar	Colcamar, Inguilpata, Longuita, Ocumal y Tingo - Luya
15	Área de Conservación Ambiental	Huamapata	Mariscal Benavides y San Nicolás - Rodríguez de Mendoza

Áreas Naturales en proceso de conformación:

- Propuesta ACP Palmeras de Ocol.- ubicado en el distrito de Molinopampa, provincia de Chachapoyas.
- Propuesta ACP Palmas.- distrito de Leymebamba, provincia de Chachapoyas.
- Propuesta ACP Choctamal.- distrito de Lónguita, provincia de Luya.
- Propuesta ACP Valle de los Chilchos.- ubicado en el distrito de Leymebamba, provincia de Chachapoyas.



- Propuesta Pampa de Burros.- ubicada en el distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará.
- Propuesta Berlín.- distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba.
- Propuesta Concesión para Conservación Iguaguana Delta.- distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba.
- Propuesta Concesión para Conservación ECOAN.- distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará.
- Propuesta Concesión para Conservación Valle La Colpa.- distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Área de Conservación de las cataratas Gocta, Chinata y Yumbilla.- distritos de Valera, Chiquín, San Carlos y Cuzco, provincia de Bongará.

2. Objetivo.-

- Fomentar en la población una cultura de conservación.
- Generar conciencia ambiental.
- Dar a conocer la belleza y riqueza natural existente en las áreas naturales protegidas.

3. Categorías.-

El concurso está dividido en 04 categorías:

- Categoría 01.-** Destinada a mostrar el paisaje o la belleza paisajística.
- Categoría 02.-** Destinada a mostrar la flora o belleza vegetal.
- Categoría 03.-** Destinada a mostrar la fauna o belleza animal.
- Categoría 04.-** Destinada a mostrar la cultura viva.

4. Participantes.-

El concurso está abierto a cualquier persona aficionada a la fotografía, con un máximo de una foto por categoría, teniendo la posibilidad de participar en varias categorías.

En caso de los menores de edad, la participación será con una autorización firmada por uno de sus padres ó tutores, y que será enviada junto con las obras.

5. Formato de trabajos.-

Para la fotografía a concursar, se tendrá como requisitos necesarios lo siguiente:

- La fotografía será presentada en formato JPEG.
- Se recomienda una resolución digital mínima de 5 megapíxeles.
- En caso la obra tenga un elevado peso (megabytes), también podrán ser enviada en archivo comprimido (zip o rar).
- La fotografía a concursar se nombrará con el nombre y apellidos del autor.

6. Entrega de trabajos.-

Las fotografías podrán ser presentadas de dos maneras:



a) Entrega digital.-

La fotografía se entregará mediante correo electrónico a la dirección fotografia.amazonas@gmail.com . Además de la fotografía, deberá contener un documento Word (.docx) con la siguiente información:

- Pseudónimo del autor.
- Categoría a la que postula y título de la obra.
- Breve descripción de la obra.
- Lugar de realización.

Y los siguientes datos del Autor.

- Nombre y apellidos.
- Número de DNI
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Domicilio y población.
- Teléfono o celular de contacto y dirección de correo electrónico.
- Escaneado de la copia de DNI.
- Escaneado de la autorización firmada con DNI del padre o tutor (en caso de ser menor de edad).

b) Entrega física.-

El trabajo se entregará mediante correo ordinario (Serpost u Olva courier) o personalmente, en un sobre A4 que debe contener lo siguiente:

- Un CD.- el cual debe contener la fotografía a concursar.
- Un documento impreso.- el que debe contener la siguiente información:
 - Pseudónimo del autor.
 - Categoría a la que postula y título de la obra.
 - Breve descripción de la obra.
 - Lugar de realización.

Y los siguientes datos del Autor.

- Nombre y apellidos.
- Número de DNI
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Domicilio y población.
- Teléfono o celular de contacto y dirección de correo electrónico.
- Copia de DNI.
- Autorización firmada con DNI del padre o tutor (en caso de ser menor de edad).

La entrega de trabajos se realizará en horario de oficina a la siguiente dirección:

- Programa Desarrollo Rural Sostenible PDRS-GIZ Amazonas.
Jr. Amazonas N° 1165 - Chachapoyas – Amazonas.



El trabajo que no se ajuste a estos requisitos será RECHAZADO.

7. Plazo de presentación de trabajos.-

El plazo de presentación de las obras estará abierto desde el 16/03/2012 hasta el 20/07/2012.

8. Preselección de trabajos.-

El jurado tendrá 07 días para definir las fotografías que entren al concurso. Así mismo si la fotografía no tiene la calidad suficiente, se dará por desestimada.

Los seleccionados para el concurso se publicarán el día 30 de julio de 2012, en la página web del gobierno regional www.regionamazonas.gob.pe , así como del PDRS-GIZ www.pdrs.org.pe .

9. Lugar y fecha del concurso.-

La inauguración del concurso se llevará a cabo en la ciudad de Chachapoyas, en los ambientes de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes de Amazonas sito en el Jr. Ayacucho N° 675, el día **02 de agosto de 2012.**

Para el día del concurso los participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Llegar a las 8 am de la mañana.
- Portar su DNI para el ingreso.
- En caso de menores de edad, asistirán con su padre o tutor.

10. Jurado.

El jurado estará integrado por prestigiosos fotógrafos de naturaleza y conocedores en materia ambiental.

El jurado elegirá las fotos finalistas que se ajusten al criterio del concurso, tomando en consideración la calidad, técnica y arte.

11. Ganadores y Premios.-

Para la determinación del ganador y la premiación, se dividirá de la siguiente manera:

- Un ganador por categoría que recibirá como premios lo siguiente:
 - Una cámara digital marca SONY CYBERSHOT de 14 megapíxeles.
 - Viaje a una de las áreas naturales protegidas de Amazonas, con acompañamiento de un fotógrafo profesional que les dará secretos en fotografía natural.
 - Un diploma de honor al mérito.
- Una mención honrosa para categoría que recibirá como premios lo siguiente:
 - Viaje a una de las áreas naturales protegidas de Amazonas, con acompañamiento de un fotógrafo profesional que les dará secretos de fotografía natural.
 - Un diploma de honor al mérito.



- Premio a la fotografía con mayor votación de los asistentes al concurso, que recibirá como premios lo siguiente:
 - Viaje a una de las áreas naturales protegidas de Amazonas, con acompañamiento de un fotógrafo profesional que les dará secretos de fotografía natural.
 - Un diploma de honor.

12. Premiación.-

Los ganadores del concurso serán premiados el día 03 de Agosto de 2012, en acto público en los ambientes de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes de Amazonas.

13. Restricciones.-

El concurso está dirigido a **personas aficionadas a la fotografía**, en caso de presentarse fotógrafos profesionales serán automáticamente descalificados.

14. Autorías.-

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las fotos que envíen.

Con respecto a la titularidad de las obras que serán premiadas o seleccionadas para la exposición, estas se registrarán por lo establecido en el artículo 16 del Decreto Legislativo 822

• Ley Sobre el Derecho De Autor, entendiéndose para efectos solo del presente concurso que los ganadores (incluyendo menciones honorosas), así como quienes expongan sus trabajos fotográficos al postular al concurso han efectuado un contrato de obra por encargo con los ORGANIZADORES, por el simple hecho de la designación como ganadores o expositores, situación por la cual todos los derechos sobre las fotografías quedarán en exclusiva a favor de los mismos, las que se reservan el derecho de reproducirlas, editarlas y utilizarlas sin afán de lucro y haciendo siempre mención al autor.

15. Exoneración de responsabilidad.-

Los ORGANIZADORES quedan exonerados, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el Concurso de las presentes Bases.

16. Aceptación de las bases.-

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes en el Concurso.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la páginas www.regionamazonas.gob.pe y www.pdrs.org.pe , de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.



17. Notas Finales.-

Para facilitar el ingreso a las áreas, para la toma de fotografías, adjuntamos el siguiente cuadro con información de los nombres, emails y teléfonos de cada uno de los representantes de las 15 áreas naturales protegidas de Amazonas.

N°	CÓDIGO	EMAIL	CELULAR/RPM
1	PN Ichigkat Muja – Cordillera del Condor Diógenes Ampam Wejín	dampamwejin@gmail.com	999221058 / *436473
2	SN Cordillera de Colán César Bartra Navarro	cbartra@sernanp.gob.pe	#846983 / #0216340
3	RC Tuntanain Diógenes Ampam Wejín	dampamwejin@gmail.com	999221058 / *436473
4	RC Chayu Nain Edilberto Kinin Inchipish	kieamazon2007@gmail.com	999146960 / #860435
5	ZR Santiago – Comaina Diógenes Ampam Wejín	dampamwejin@gmail.com	999221058 / *436473
6	ZR Río Nieva César Bartra Navarro	cbartra@sernanp.gob.pe	#846983 / #0216340
7	ACP Huiquilla José la Torre Montoya	jlatorrem@gmail.com	990444066
8	ACP San Antonio Aldo Muñoz Saavedra	reservaecologica_sanantonio@yahoo.com.pe	975025954 / *431957
9	ACP Abra Patricia – Alto Nieva Antonio Goicochea Rojas	goicochearojas@ecoanperu.org	#0147887
10	ACP Tilacancha Zoilo Castillo Santillán (Levanto) Javier Vigo Bustos (El Maino)		948704941 978384840
11	ACP Hierba Buena – Allpayacu Walter Goñas Santillán		941892801
12	ACP Copallín Eufemio Ilatoma Sánchez		941944915
13	ACP Milpuj – La Heredad Pedro Heredia Arce		991929218
14	ACP Huaylla Belén – Colcamar Sixto Rebatta Vásquez		988237589
15	ACA Huamanpata Municipalidad Provincial Rodríguez de Mendoza	munirodmendoza@gmail.com	041 - 476020

Para las áreas que se encuentran en proceso de conformación el ingreso es libre.

